



Los abogados dispondrán de una copia digital del expediente judicial con un solo clic

Según se desprende del [Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficacia Digital del Servicio Público de Justicia](#), el expediente judicial electrónico será la “**herramienta central** para comprender la Justicia digital de los próximos años” y el recurso imprescindible para obtener una resolución judicial en plazo.

El expediente judicial electrónico es el conjunto de datos, documentos, trámites y actuaciones electrónicas, asociados a un concreto procedimiento judicial

Bajo la intención de palmar de cerca cómo se está desarrollando la revolución digital en la Administración de Justicia, reconocer cuáles serán las claves para implantar de manera definitiva el expediente judicial electrónico en beneficio de todos los operadores jurídicos y descifrar cómo reacciona la abogacía ante este tipo de impulso digital, **Verónica Ezcurra Atayde**, Letrada de la Administración de Justicia y Secretaria Coordinadora Provincial de Madrid, se estima como una credencial y testifical más que conveniente para tratar tales ...